HOJA DE VIDA



Datos Personales

NOMBRE	Andrés Ricardo Vásquez Henao
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1026286339 de Bogotá
FECHA DE NACIEMIENTO	19 noviembre de 1993
ESTADO CIVIL	Soltero
CIUDAD	Bogotá
DIRECCION	Calle 84 sur # 96-85 torre: 9 apt: 203 Bosa
TELEFON	3057111473
E-MAIL	arvasquezspe@gmail.com

Perfil

Soy una Persona responsable, creativa, con iniciativa y puntualidad, Facilidad y disposición para aprender, buenas relaciones interpersonales, responsable, organizado, presentación personal, buena capacidad para realizar trabajos duros con rapidez, interés por la actualización profesional, facilidad de resolver problemas eficientemente y así lograr las metas trazadas por la empresa y mi grupo de trabajo.

Formación Académica

Estudios técnicos:

-Sena tecnólogo
Mantenimiento electrónico e instrumentación industrial MELI
Año de inicio 2011 Año de finalización 2012
-Sena avanzado seguro trabajo en alturas

Estudios secundarios:

Colegio Carlos Pizarro león Gomes
Dirección: calle 72 Sur No 100 A 70
Año de inicio 2005 Año de finalización 2010

Estudios primarios:

Colegio Andrés Rosillo
Dirección: Cl 10 5-29 Bosa
Año de inicio 2000 Año de finalización 2004

Experiencia laboral:

Auto cald s.a.s
Carrera 26 # 11-37 Ricaurte
Técnico mantenimiento e instalaciones eléctricas, automatización y montajes de calderas
Fecha ingreso 05 febrero 2017
Hasta la fecha 01 junio 2018

Refrigeración Nibec s.a.s
Carrera 27 # 10-86 Ricaurte
Técnico mantenimiento y montajes en refrigeración industrial y comercial
Fecha ingreso 18 junio 2014
Fecha retiro 30 diciembre 2016

Districalderas s.a.s
Calle 8 No 28-68 Ricaurte
Técnico mantenimiento e instalación en calderas
Fecha ingreso 17 enero 2013
Fecha retiro 15 junio 2014

Bogotá D.C. Junio 20 del 2018.

Señores:
A QUIEN INTERESE
La ciudad

Respetados Señores:

Por medio de la presente me permito informarle que conozco al señor: **ANDRES VASQUEZ** identificado con cedula de ciudadanía **No: 1.026.286.339** de Bogotá; y puedo asegurar que es una persona íntegra y competente para cualquier tipo de actividad.
Por lo anterior no tengo inconveniente ninguno en recomendarlo ampliamente agradeciendo de antemano la atención y facilidades que le puedan brindar

Agradezco su colaboración.

Atentamente,

Ivan Fernando Camargo

REFRIGERACIÓN NIBEC Ltda
DISEÑO Y TECNOLOGÍA DEL FUTURO EN EL PRESENTE

EL GERENTE GENERAL DE NIBEC S.A.S

CERTIFICA:

Que el señor: ANDRÉS RICARDO VÁSQUEZ HENAO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.026.286.339 , expedida en Bogotá, laboró en nuestra empresa desde 18 de junio de 2014 hasta el 30 de Diciembre de 2016, desempeñándose como Técnico en Refrigeración.

Para constancia se firma en Bogotá, a los Veinticinco (25) días del mes de Junio del año Dos Mil Dieciocho (2018).

Atentamente,

JAVIER NIETO GARCIA
GERENTE

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.026.286.339**

VASQUEZ HENAO

APELLIDOS

ANDRES RICARDO

NOMBRES

Andres Vasquez

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **19-NOV-1993**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

22-NOV-2011 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1500150-00350071-M-1026286339-20111213 0028653473A 1 37296495

Acta Invidual de Grado

Colegio Carlos Pizarro Leongómez I. E. D.

Calle 72 Sur No. 100A - 71 Telefonos: 723 4591 / 92 / 93 /94
Email: iedcarlospizarroleon@redp.edu.co
Dane: 111001104329

En Bogotá, D.C., a los 29 días del mes de Noviembre de 2010 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria Académica, en la Rectoría del Colegio Carlos Pizarro Leongómez, aprobado hasta nueva determinación, en el nivel de Educación Media y autorizado por la Secretaría de Educación, para otorgar el Título de **Bachiller Académico**, según Resolución No. 2517 del 20 de Junio de 2007.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a darle el título de **Bachiller Académico** al Graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Andrés Ricardo Vásquez Henao

T.I. 93111905205

Es fiel copia del Acta Original General No. 04 de fecha 29 de Noviembre de 2010, que consta 380 alumnos graduados, comienza con el nombre de María Angélica Africano Páramo y termina con el nombre de Luz Marina Zuluaga Sánchez.

Firmada y Sellada por José Antonio Echavarría Toro en calidad de Rector y Dora Alejandra Ruiz Ospina, en calidad de Secretaria Académica.

Dada en Bogotá, D.C., a los 29 días del mes de Noviembre de 2010.

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 7o. Del Decreto 180 de 1981.
No requiere ser registrado en la Secretaría de Educación según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994.

José Antonio Echavarría Toro
C.C. No. 3.009.914 de Engativa
Rector

Dora Alejandra Ruiz Ospina
C.C. No. 51.858.906 de Bogotá
Secretaria Académica

Andres Ricardo Vasquez Henao

COLEGIO CARLOS PIZARRO LEONGÓMEZ

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

ANDRES RICARDO VASQUEZ HENAO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.026.286.339

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN
MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO E INSTRUMENTAL INDUSTRIAL

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Bogotá, a los veintisiete (27) días del mes de febrero de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
SONIA CRISTINA PRIETO ZARTHA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

SONIA CRISTINA PRIETO ZARTHA
SUBDIRECTOR CENTRO DE ELECTRICIDAD, ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

3959769 - 27/02/2013
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9210001505S5CC1022388976C.

Calle 25d # 84b-25, Bogotá
Pbx: 9261835-5402528
www.gytsoluciones.com
E-MAIL: asistente@gytsoluciones.com.co

Bogotá D.C, Diciembre 26 de 2023.

Señores
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE.
Ciudad.

GERARDO ANDRES GALVAN MORENO, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de representante legal me permito presentar, en nombre de G&T SOLUCIONES DE CONTROL Y CALDERAS SAS

Como empresa posicionada en el sector calderas por más de 13 años, realizando actividades de montaje, mantenimientos preventivos y correctivos a calderas de aceite térmico, agua sobre calentada y vapor, con capacidades desde 5BHP hasta 1.000BHP, acreditamos la experiencia técnica con la que cuenta nuestro técnico Andrés Ricardo Vásquez Henao con C.C 1.026.286.339 el cual lleva realizando esta actividad en nuestra compañía por más de Cinco (05) años complementarios asu amplia trayectoria y conocimiento en el sector en mención.

El presente se genera a los (26) días del mes de Diciembre del 2023.

Agradeciendo su fina atención, me suscribo atentamente,



GERARDO ANDRES GALVAN MORENO
Cedula de Ciudadanía: 80.850.196
Representante Legal
G&T SOLUCIONES DE CONTROL Y CALDERAS S.A.S
NIT: 900.358.505-1
Ingeniero Electronico Matricula: CN206-121266
E-mail: agalvan@gytsoluciones.com.co

APROBACIÓN MINTRABAJO
08SE2022220100000031519
08 DE JULIO DE 2022

CEFECOL

CENTRO DE FORMACIÓN EDUCAR DE COLOMBIA S.A.S

NIT 901.486.560-7

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURA

En cumplimiento de la Resolución 4272 de 2021
Hace constar que:

ANDRES RICARDO VASQUEZ HENAO

IDENTIFICADO CON C.C. N° 1026286339

EMPRESA: G & T SOLUCIONES DE CONTROL Y CALDERAS S A S
REP. GALVAN MORENO GERARDO ANDRES
NIT: 900358505 - 1
ARL: COLMENA

CURSÓ Y APROBÓ EL PROGRAMA DE:

TRABAJO EN ALTURAS NIVEL REENTRENAMIENTO

CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE (8) HORAS

Curso realizado en Bogota el 07 agosto 2023. Se expide en Bogota el 07 agosto 2023

Expedido en Bogotá el 07 de agosto de 2023

CEFECOL
Centro de Formación Educar De Colombia

NANCY LORENA RIOS FORERO
REPRESENTANTE LEGAL

TSA - 2791

DIEGO HERNAN TORRES PARRA
2302 22/08/2014

NOVUS ORDO CERTIFICARE
CELAC Trabajo en Alturas NTC 6072 No. 30.478-1

CEFECOL CENTRO DE FORMACIÓN
EDUCAR DE COLOMBIA S.A.S.

CURSO:
TRABAJO EN ALTURAS NIVEL REENTRENAMIENTO

NOMBRE:
ANDRES RICARDO VASQUEZ HENAO

IDENTIFICACIÓN
C.C. N° 1026286339

CONSECUTIVO
TSA-2791

EXPEDICIÓN
07 de agosto de 2023

NOTA: ESTE CARNÉ NO SIRVE COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN, ES UNA FIEL COPIA DEL CERTIFICADO DE ALTURA Y PARA SU AUTENTICIDAD PUEDE DAR VERIFICADO LLAMANDO A NUESTRA LÍNEA 3015468248 O EN NUESTRA PAGINA WEB WWW.CEFECOL.COM

Representante Legal

www.cefecol.com

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **ANDRES RICARDO VASQUEZ HENAO,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1026286339** de BOGOTA D.C.

(MIL VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

MARÍA JOSÉ AVENDAÑO MOLINARES
Jefe Oficina Asesora Jurídica

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:41:46 AM horas del 26/12/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1026286339**
Apellidos y Nombres: **VASQUEZ HENAO ANDRES RICARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 237485044

PIB
08:45:00

Bogotá DC, 26 de diciembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDRES RICARDO VASQUEZ HENAO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1026286339:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.